

Mensaje del Rector

A LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

Me dirijo a ustedes al iniciarse una nueva etapa laboral en nuestra Institución —la semana de cinco días—, para expresarles mi confianza en su dedicación, entrega y lealtad a los altos fines de nuestra Casa de Estudios.

Sé que aprovecharán los beneficios familiares, sociales y culturales, es decir, la oportunidad de su mejor desarrollo individual y familiar que ofrece el disponer de dos días consecutivos de descanso por semana, en los que la Universidad organizará eventos culturales y deportivos para ustedes y sus familias.

Considero propicia esta ocasión para reiterar mi convicción de que nuestra Casa de Estudios progresará sólo en la medida en que todos los integrantes de la comunidad cumplan con su alta misión universitaria, y ustedes, como parte que son de esa comunidad, deben estar conscientes de la importancia que tiene su esfuerzo cotidiano.

En las trascendentales funciones de la Universidad: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, que son factores esenciales para la evolución y adelanto de nuestro país,

toca a ustedes desempeñar un papel de muy alta responsabilidad. Estoy convencido de que sabrán estar a la altura de ella.

Por mi parte, puedo asegurarles que la Universidad hará siempre lo necesario para ofrecer a sus trabajadores, no nada más la remuneración y las prestaciones a que son merecedores, sino también el ambiente propicio para que en su trabajo

encuentren, no sólo su forma de subsistencia, sino su medio de superación y satisfacción personales.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 10. de junio de 1973

EL RECTOR,
DR. GUILLERMO SOBERON



Tercera Época Vol. V No. 47. Ciudad Universitaria, 4 de junio de 1973



El Rector Guillermo Soberón durante la visita a la Universidad del Embajador de la República Popular China en México y varios arqueólogos de ese país (Información en la pág. 2)

El Embajador y Arqueólogos Chinos en la UNAM

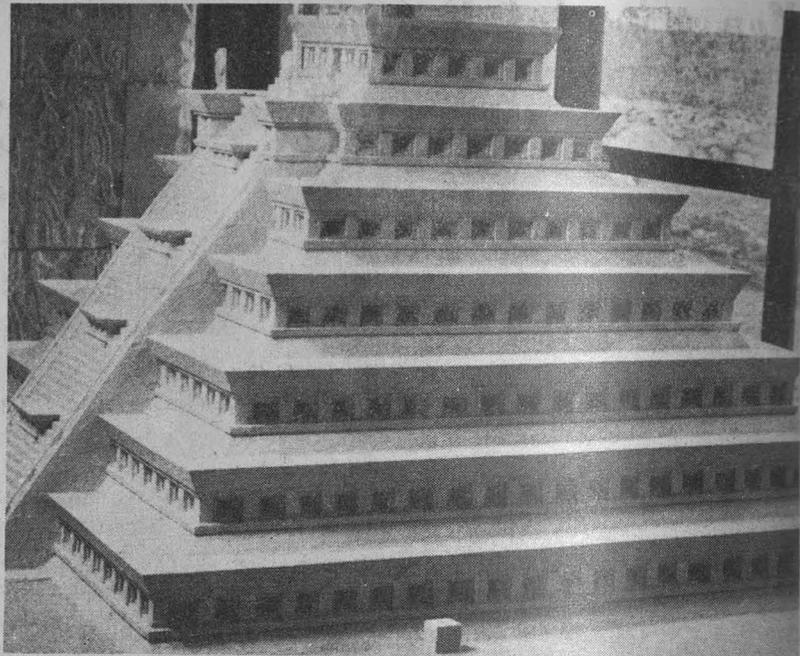
LA UNIVERSIDAD, FACTOR FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE MEXICO

La Universidad Nacional Autónoma de México ha desempeñado un importante papel en la Revolución Mexicana y actualmente participa positivamente en la construcción del país y en el intercambio cultural con otros países, expresó el señor Hsiung Hsiang-hui, Embajador de la República Popular China en México, durante la conversación que el 24 de mayo sostuvo con el Rector Guillermo Soberón Acevedo.

Por su parte, el doctor Soberón manifestó que la Universidad ha sido fundamental para el desarrollo del país formando cuadros especiales y realizando investigación en muchos problemas de interés nacional. "Son objetivos que tenemos para seguir adelante".

Agregó que se estudia la forma de darle mayor funcionalidad a las instalaciones universitarias, en respuesta al crecimiento universitario y a la demanda de investigaciones para resolver problemas que afectan al país.

La visita a la Ciudad Universitaria formó parte de un recorrido al país,



de 21 días, que realiza un grupo de arqueólogos chinos, cuya visita e intercambio de impresiones con sus colegas mexicanos constituye el primer contacto arqueológico entre los dos países, y se sentaron las bases de un fructífero intercambio de datos y conocimientos entre especialistas de esta rama de la investigación histórica.

El grupo de arqueólogos chinos está integrado por los señores Sian Nai, Director del Instituto de Arqueología de la Academia de Ciencias de China;

Wang Chung Shu, arqueólogo investigador de la misma Academia; Fau Da Zen, profesor de la Facultad de Historia de la Universidad de Pekín, y Li Siu Ching, intérprete.

Llegaron a la Ciudad Universitaria a las 12.30 horas y fueron atendidos por el doctor Juan Comas Camps, Jefe de la Sección de Antropología del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; el doctor Jaime Litvak y otros investigadores y maestros especializados en arqueología.



PERSPECTIVAS PROFESIONALES AMPLIAS A ESTUDIANTES DE PSICOLOGIA

Psicología Educativa, Social, Clínica e Industrial, son las áreas de aplicación que ofrecen perspectivas profesionales más amplias en nuestro país a los estudiantes de la Facultad de Psicología, la cual mantendrá vigente el plan de estudios que aplicaba cuando era Colegio de Psicología y que establece que, para alcanzar la licenciatura, los alumnos deberán cubrir un número mínimo de 310 créditos.

Del total de créditos, 216 corresponden a las materias comunes obligatorias y el resto a materias optativas. Las primeras ascienden a 30 y deberán ser cursadas en 6 semestres. Después, los estudiantes podrán elegir una de las cuatro áreas de aplicación señaladas en el párrafo anterior.

El plan de estudios para la Facultad de Psicología, aprobado por el Consejo Universitario el 23 de agosto de 1971, establece que "una vez elegida una área de aplicación, y a partir del séptimo semestre, el

alumno deberá cursar un mínimo de cinco materias que seleccionará libremente dentro del curriculum de materias que ofrece cada área".

Se añade que las materias comunes contendrán la información considerada internacionalmente como básica para la preparación de psicólogos. Vistas en conjunto, se ha procurado que incluyan tres posibilidades de aproximación al fenómeno conductual:

a) Una aproximación analítica que permita la exploración de procesos que integran la conducta, en forma independiente uno de otro.

b) Una aproximación sintética de los mismos a fin de estudiar la conducta como sistema funcional.

c) En cuanto a su manejo, una aproximación metodológica que permita el análisis conductual a partir de un marco de referencia científico e instrumental.

En cuanto a las materias optativas, estas permitirán la posibilidad de dar al alumno información especializada sobre campos aplicados de ejercicio profesional obtenidos sobre fuentes de trabajo reales en nuestro país.

La Universidad no dará soluciones arrancadas mediante la violencia

En una declaración suscrita por el Rector, sus principales colaboradores y los directores de escuelas, facultades, institutos y centros de investigación de la UNAM, las autoridades universitarias advirtieron el 18 de mayo que no están dispuestas a dar soluciones que se pretenden arrancar por la fuerza y que, por la propia forma en que son presentadas, lesionan y niegan a la Universidad.

En cambio "estamos en la mejor disposición, y así lo comprueban nuestros actos, de atender, estudiar y resolver los problemas por medio de procedimientos universitarios", reiteraron. A continuación transcribimos el texto íntegro de la importante declaración:

El día 17 de mayo un grupo de estudiantes y personas ajenas a la Universidad irrumpieron en la Torre de Rectoría, clausuraron las oficinas e impidieron que procedieran las labores.

Este hecho se suma a una serie de actos violentos ocurridos durante el presente mes en nuestra Casa de Estudios, hechos consistentes en la ocupación de instalaciones de algunas escuelas, facultades y dependencias administrativas.

En todos estos casos se ha pretendido justificar la violencia en peticiones hechas a las autoridades universitarias, sin consideración alguna a los ordenamientos de la Universidad y a los derechos de los universitarios.

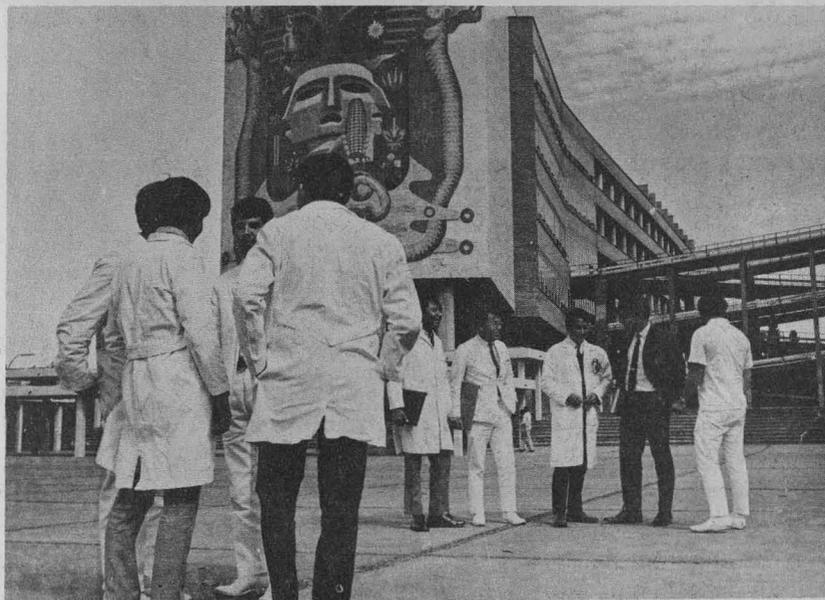
Los actos de fuerza que se han practicado, dificultan que la Universidad Nacional cumpla con los fines que tiene encomendados haciendo que el esfuerzo, cada vez mayor, que en esas condiciones de violencia imponen para cumplirlos, se traduzca en desaliento, derrotismo y desconfianza en las instituciones universitarias; que la indiferencia deje el campo libre a quienes temen que la libertad se alcance por el conocimiento, y quieren, por tanto, impedir que el conocimiento se propague y se enriquezca.

El esfuerzo constante de la Universidad Nacional por atender la deman-

da de educación media y superior, le ha permitido recibir, en este semestre lectivo, a 75,000 alumnos de primer ingreso, lo que hace que la población escolar universitaria sea ya de 210,000 estudiantes. Estas cifras demuestran a quienes afirman que la Universidad es indiferente a la solicitud de los jóvenes que desean estudiar.

los integrantes de nuestra comunidad; pero la solución sólo podrá lograrse con la participación y ayuda de todos los universitarios, que deben actuar con medios propios de ellos —sobre todo la razón— no con actos de violencia.

Hay quienes pretenden justificar esos actos con el argumento de que las autoridades solo así atenderán las



En lo que toca a la Escuela Nacional de Arquitectura, las autoridades universitarias no sólo no se han opuesto a la discusión de los problemas que la afectan, sino que la han propiciado, designando para resolverlos, primero, a una Comisión del Consejo Universitario, y después a una de representantes del Rector, que de acuerdo con los representantes de las autoridades de la Escuela y de profesores y estudiantes de los distintos grupos y corrientes de la Escuela, examinen y propongan medidas para llegar a una solución dentro de los cauces legales universitarios.

Los actos de fuerza y las expresiones de violencia en nada ayudan a la solución de los problemas reales de la Universidad.

Estos problemas existen, y las autoridades están decididas a resolverlos, incluyendo las necesarias reformas de la estructura universitaria que atiendan las mejores aspiraciones de

peticiones que se les hacen. Pero las autoridades universitarias no estamos dispuestas a dar soluciones que se pretenden arrancar por la fuerza y que, por la propia forma en que son presentadas, lesionan y niegan a la Universidad.

En cambio estamos en la mejor disposición, y así lo comprueban nuestros actos, de atender, estudiar y resolver los problemas por medio de procedimientos universitarios.

Ni la violencia física ni la violencia verbal nos harán cambiar de conducta: en la Universidad no podrá establecerse mediante actos de fuerza, un orden libre y responsable. De allí que la Universidad haya repudiado reiteradamente y repudie una vez más la violencia como medio para resolver los problemas universitarios.

De allí también, que la Universidad haya hecho insistentes llamados a la conciencia de los universitarios para que mediten, discutan y actúen

VII TEMPORADA DE CONCIERTOS DE LA OFUNAM

El antiguo Colegio de las Vizcaínas, ubicado en San Juan de Letrán y Vizcaínas, será sede de los próximos conciertos de la Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

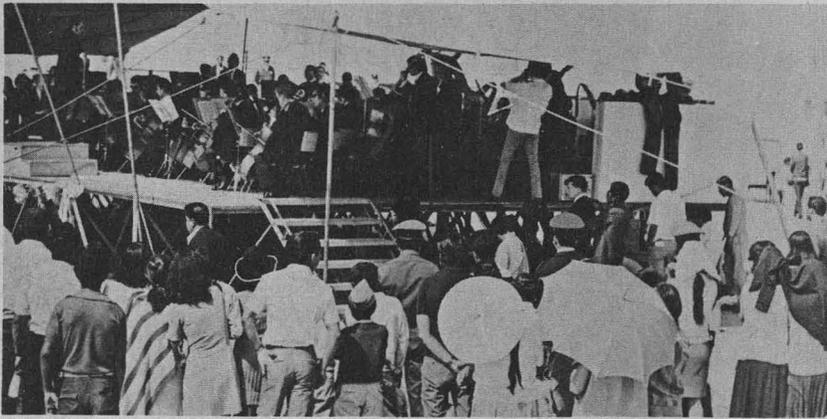
El 17 de junio, la OFUNAM iniciará la **VII Temporada de Conciertos al Aire Libre**, que constará de ocho audiciones con la actuación de cuatro directores y 10 solistas invitados.

El Departamento de Música de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM organiza esta VII temporada y ha invitado a directores de talla internacional como son Lawrence Smith, Fernando Avila, Arthur Fiedler y Manuel de Elías, así como a los solistas Leopoldo Téllez, Joaquín Soriano, Antonio Janigro, Jaime Ingram, Daniel Burgos, Arturo Reyes,

María Teresa Oropeza, Héctor Jaramillo y Carlos Barajas.

Cuatro de estas audiciones serán dirigidas por el titular de la OFUNAM, el maestro Eduardo Mata.

En la audición inaugural, se presentarán el maestro Lawrence Smith y el solista Leopoldo Téllez. El programa para esa fecha está integrado con las obras **Variaciones sobre "América"**, de Ives; **Concierto para cello y orquesta**, de Schumann; **Adagio para cuerdas**, de Berber, y **Appalachian spring**, de Copland. Estos conciertos serán los domingos a las 12 horas. La admisión es de 15 pesos para el público en general y de 7 para los estudiantes. Los boletos se pueden adquirir en el piso 10 de la Torre de la Rectoría, y en el Colegio de las Vizcaínas.



con conocimiento de causa y con métodos universitarios para encontrar soluciones a los problemas que hoy plantea la vida de nuestra Casa de Estudios.

La comunidad universitaria está formada no sólo por los que actualmente estudian, enseñan, investigan y prestan servicios en la Universidad, sino, además, por quienes son profesionales salidos de sus aulas.

Esta comunidad, que comprende a gran parte de los profesionales, hombres de ciencia y escritores, no puede permanecer indiferente ante el futuro inmediato que aguardaría a nuestra Casa de Estudios si fuera dominada por la violencia.

El deber de todos es defender a la Universidad, persuadidos de que es vital la existencia de la libertad de cátedra y la autonomía para que cumpla su deber nacional.

Ahora, volvemos a afirmar nuestros principios universitarios y exhortamos a todos los miembros de la comunidad a que reflexionen sobre el

daño creciente e irreparable, que se está causando a la Universidad Nacional Autónoma de México por parte de quienes anteponen al interés social y universitario sus intereses particulares o políticos.

Los universitarios estamos persuadidos de que la Universidad debe y puede resolver sus problemas con base en los principios de autonomía y libertad de cátedra.

Estamos decididos a impedir que la Universidad caiga en manos de intereses ajenos, sea cual fuere su ideología política; a evitar que sea destruida por los egoísmos de personas y grupos, y a enfrentar, con la razón y la ley, a los enemigos de la Universidad: la Universidad no será un campo de pruebas ajenas a sus altos fines culturales.

Estamos decididos en fin, a enfrentar los problemas universitarios mediante la razón y la legislación universitaria.

Estamos decididos a luchar por la Universidad.

CURSO DE MITOLOGIA NAHUATL, DEL DOCTOR MIGUEL LEON PORTILLA

Un acercamiento a la mitología náhuatl ha denominado el doctor Miguel León Portilla, Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, al curso que desarrollará en el Colegio Nacional, ubicado en Luis González Obregón 23, del 14 de junio al 19 de julio próximos.

El doctor León Portilla abordará **Formas de pensamiento y estructura de los mitos nahuas, Pensamiento cíclico y mitos de retorno, Concepción de la dualidad: unificación de contrarios; Transformaciones de dioses y hombres, Rostro Divino y humano: Quetzalcóatl; Orígenes de los seres humanos, peregrinación y destinos.**

Las intervenciones del doctor León Portilla serán los jueves 14, 21 y 28 de junio y 5, 12 y 19 de julio, a las 19 horas.

En la que corresponde a **Concepción de la dualidad: unificación de contrarios**, hablará sobre la suprema divinidad dual en Mesoamérica; los dioses de rostro masculino y femenino, el espejo que ahuma y hace brillar a las cosas, el águila y la serpiente, Coatlicue: los atributos en pugna de la diosa madre, Huitzilopochtli y los cuatrocientos surianos.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría,
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.